

PERFIL MD-PR-30107-08	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código	30107
Grado	07
Dependencia	CENTRO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION
Cargo del jefe inmediato	JEFE CENTRO DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES Y ASESORES
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Implementar, gestionar y administrar la infraestructura teleinformática en la Sede, para la conectividad entre los diferentes sistemas informáticos y los usuarios.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y gestionar la infraestructura de conectividad, con el fin de mantener disponible la conexión entre los diferentes sistemas de información y los usuarios. • Planear y dirigir actividades correspondientes a la operación y funcionamiento de la infraestructura de red utilizada en la Universidad, para el soporte de los sistemas de información. • Responder por la seguridad informática en la red institucional, con el fin de conservar la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información, e identificación confiable de los usuarios. • Diseñar e implementar soluciones de conectividad sobre arquitecturas y tecnologías de red, para apoyar los diferentes sistemas de información de acuerdo a sus exigencias. • Investigar acerca de técnicas y metodologías en el diseño de conectividad de diferentes sistemas teleinformáticos, con el fin de ser adoptadas por los sistemas de información de la Sede. • Coordinar actividades relacionadas con el soporte, el diseño y adaptación de nuevas arquitecturas y tecnologías de red, para responder a los requerimientos de los diferentes sistemas de información. • Supervisar los procesos de instalación y montaje de infraestructura de conectividad, para garantizar el correcto funcionamiento en la red institucional. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas teleinformáticos se encuentran disponibles y prestando un óptimo nivel de servicio. • Los programas son correctamente desarrollados y aplicados de acuerdo con las necesidades, requerimientos y parámetros establecidos por la Universidad. 	

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecturas y tecnologías de Red (TCP/IP, Wifi, Telefonía Ip, Swiching) • Metodologías, estándares y normas de redes de datos y telefónicas • Sistemas y mecanismos de seguridad en redes de datos • Diseño y arquitectura de conectividad para sistemas distribuidos • Sistemas de monitoreo y gestión de redes 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Recursividad • Pensamiento analítico • Administración de recursos • Manejo de presión
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título profesional universitario, más título de posgrado.</p>	